



GELVES

Transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2.6 aprobado inicialmente en sesión celebrada por el Pleno Extraordinario el día 19 de diciembre de 2.025 y, habiendo realizado los ajustes requeridos por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el periodo de exposición pública, se eleva a definitivo, conforme al artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedando su estado de gastos e ingresos como sigue:

CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2.026	AYTO	PUERTO GELVES, S.L.	FASE INCORPORAC.	ELIMINAC TRANSFER. INTERNAS	CONSOLIDACIÓN
CAPITULO PRIMERO. - GASTOS DE PERSONAL	5.280.038,00 €	426.000,00 €	5.706.038,00 €		5.706.038,00 €
AREA DE GASTO 1.-SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.	1.600.051,00 €		1.600.051,00 €		1.600.051,00 €
AREA DE GASTO 2.- ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.	535.308,00 €		535.308,00 €		535.308,00 €
AREA DE GASTO 3.- PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	581.006,00 €		581.006,00 €		581.006,00 €
AREA DE GASTO 4.-ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO.	1.154.647,00 €	426.000,00 €	1.580.647,00 €		1.580.647,00 €
AREA DE GASTO 9.- ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.	1.409.026,00 €		1.409.026,00 €		1.409.026,00 €
CAPITULO SEGUNDO. - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	2.947.320,00 €	109.913,76 €	3.057.233,76 €		3.057.233,76 €
AREA DE GASTO 1.-SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.	745.620,00 €		745.620,00 €		745.620,00 €
AREA DE GASTO 2.- ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.	692.430,00 €		692.430,00 €		692.430,00 €
AREA DE GASTO 3.- PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	853.536,00 €		853.536,00 €		853.536,00 €
AREA DE GASTO 4.-ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO.	189.547,00 €	109.913,76 €	299.460,76 €		299.460,76 €
AREA DE GASTO 9.- ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.	466.187,00 €		466.187,00 €		466.187,00 €
CAPITULO TERCERO. - GASTOS FINANCIEROS	99.650,00 €	4.800,00 €	104.450,00 €		104.450,00 €
AREA DE GASTO 9.- ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL. -	32.250,00 €		32.250,00 €		32.250,00 €
AREA DE GASTO 0.- DEUDA PÚBLICA	67.400,00 €	4.800,00 €	72.200,00 €		72.200,00 €
CAPITULO CUARTO. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158.703,00 €		158.703,00 €	70.000,00 €	88.703,00 €
AREA DE GASTO 2.-ACTUACIONES DE PROTECCY PROMOCIÓN SOCIAL.-	1.000,00 €		1.000,00 €		1.000,00 €
AREA DE GASTO 3.- PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	7.600,00 €		7.600,00 €		7.600,00 €
AREA DE GASTO 9.- ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL -	150.103,00 €		150.103,00 €	70.000,00 €	80.103,00 €
CAPITULO QUINTO. - FONDO DE CONTINGENCIA	43.600,00 €		43.600,00 €		43.600,00 €
AREA DE GASTO 9.-ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	43.600,00 €		43.600,00 €		43.600,00 €
CAPITULO SEXTO. - INVERSIONES REALES					
AREA DE GASTO 4.-ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO.					
CAPITULO SEPTIMO. - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.016,00 €		2.016,00 €		2,016,00 €
AREA DE GASTO 9.-ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	2,016,00 €		2,016,00 €		2,016,00 €
CAPITULO OCTAVO. - ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00 €		12.000,00 €		12.000,00 €
AREA DE GASTO 9.-ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	12.000,00 €		12.000,00 €		12.000,00 €
CAPITULO NOVENO. - PASIVOS FINANCIEROS	186.390,00 €		186.390,00 €		186.390,00 €
AREA DE GASTO 0.- DEUDA PÚBLICA	186.390,00 €		186.390,00 €		186.390,00 €
	8.729.717,00 €	540.713,76 €	9.270.430,76 €	70.000,00 €	9.200.430,76 €

Código Seguro De Verificación	omUP70IwqB23KInlrNipKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	27/03/2026 10:31:00
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/omUP70IwqB23KInlrNipKA#3D#3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2.026	AYTO	PUERTO GELVES, S.L.	FASE INCORPORAC.	ELIMINAC TRANSFER. INTERNAS	CONSOLIDACIÓN
CAPITULO PRIMERO. - IMPUESTOS DIRECTOS	3.614.500,00 €		3.614.500,00 €		3.614.500,00 €
CAPITULO SEGUNDO. - IMPUESTOS INDIRECTOS	75.000,00 €		75.000,00 €		75.000,00 €
CAPITULO TERCERO. - TASAS Y OTROS INGRESOS	641.150,00 €	509.500,00 €	1.150.650,00 €		1.150.650,00 €
CAPITULO CUARTO. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.752.987,00 €	28.500,00 €	4.781.487,00 €	28.500,00 €	4.752.987,00 €
CAPITULO QUINTO. - INGRESOS PATRIMONIALES	29.500,00 €	16.800,00 €	46.300,00 €		46.300,00 €
CAPITULO SEXTO. - ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
CAPITULO SEPTIMO. - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					€
CAPITULO OCTAVO. - ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00 €	- €	12.000,00 €		12.000,00 €
CAPITULO NOVENO. - PASIVOS FINANCIEROS					
	9.125.137,00 €	554.800,00 €	9.679.937,00 €	28.500,00 €	9.651.437,00 €
SUPERÁVIT	395.420,00 €	14.086,24 €	409.506,24 €	28.500,00 €	451.006,24 €

Asimismo, se aprueba la plantilla de personal laboral, funcionario y eventual para el año 2.026 en los siguientes términos:

<p>PLANTILLA 2.026</p> <p>A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA PLAZAS</p>

DENOMINACIÓN	GRUPO SUBGRUPO	DOTACIÓN	VACANTES
1.- HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL			
1.1.- SECRETARIA	A1	1	
1.2.- INTERVENTORA	A1	1	
1.3.- TESORERA	A1	1	1
TOTAL		3	1
2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. TECNICA. TEC.SUPERIOR			
2.1.- TÉCNICO DE GESTIÓN	A1	1	
TOTAL		1	0
3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUB. TECNICA. TEC.SUPERIOR			
3.1.- ARQUITECTA SUPERIOR.	A1	1	
3.2.- TÉCNICO DE GESTIÓN	A1	1	1
TOTAL		2	1
4.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUB. TECNICA. TEC.MEDIO			
4.1.- ARQUITECTO/A TECNICO.	A2	1	
4.2.- RELACIONES LABORALES	A2	1	1

Código Seguro De Verificación	omUP70IwgB23KInlrNipKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	27/03/2026 10:31:00
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/omUP70IwgB23KInlrNipKA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TOTAL		2	1
5.-ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. ADMINISTRATIVA			
5.1.- ADMINISTRATIVO/A	C1	2	1
TOTAL		2	1
6.-ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUB. SERVICIOS ESPECIALES			
6.1.- OFICIAL DE POLICIA LOCAL.	C1	1	
6.2.- POLICÍA LOCAL. SEGUNDA ACTIVIDAD	C1	1	
6.3.- POLICIAS LOCALES	C1	11	1
TOTAL		13	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		23	5

PLANTILLA 2.026
B) PERSONAL LABORAL PLAZAS

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	VACANTES
GRUPO I		
TÉCNICO/A SUPERIOR INTERVENCIÓN.	1	
TÉCNICO/A SUPERIOR DE SECRETARIA.	1	
TÉCNICO/A SUPERIOR SERVICIOS SOCIALES.	1	
TÉCNICO/A SUPERIOR COMUNICACIONES.	1	
ASESOR/A JURÍDICA C.I.M.	1	
PSICÓLOGA C.I.M.	1	
TOTAL	6	0
GRUPO II		
TRABAJADOR/A SOCIAL.	2	
TRABAJADOR/A SOCIAL J.C. (NUEVA CREACIÓN)	1	1
TRABAJADOR/A SOCIAL MEDIA JORNADA (AMORTIZADA)	-	-
DINAMIZADOR/A CENTRO DE LA MUJER.	1	
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.	1	
AGENTE DESARROLLO JUVENIL. CULTURA.	1	
EDUCADOR/A SOCIAL	1	
TOTAL	7	1
GRUPO III		
DELINEANTE URBANISMO	1	
TOTAL	1	0
ADMINISTRATIVO/A SECRETARÍA	1	
ADMINISTRATIVO/A DINAMIZACIÓN GUADALINFO	1	
TÉCNICO EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN (NUEVA CREACIÓN)	1	1
TOTAL	3	1
GRUPO IV		
AUXILIARES DE SECRETARIA.	1	
AUXILIARES DE TESORERÍA.	2	
AUXILIARES DE INTERVENCIÓN.	2	
AUXILIARES DE URBANISMO.	2	
AUXILIARES DE PERSONAL.	1	

Código Seguro De Verificación	omUP70IwgB23KinlrNipKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	27/03/2026 10:31:00
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/omUP70IwgB23KinlrNipKA*3D*3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AUXILIARES DE COMUNICACIÓN.	1		
AUXILIARES DE SERVICIOS SOCIALES.	1		
AUXILIARES DE BIBLIOTECA.	2		
AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1		
TOTAL	13		0
AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (S.A.D. SERV. SOC.)	3		
TOTAL	3		0
EDUCADORES/AS ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.	5		
TOTAL	5		0
COORDINADOR DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEPORTIVAS.	1		
TOTAL	1		0
OFICIALES DE ELECTRICIDAD (SE AMORTIZA 1 PLAZA VACANTE)	3		
OFICIALES CONDUCTORES	4		
OFICIALES JARDINEROS	4	3	
OFICIALES ALBAÑILES	6	2	
OFICIALES CARPINTEROS	1		
TOTAL	18		5
GRUPO V			
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES (SE AMORTIZA 1 PLAZA VACANTE)	11		
VIGILANTES INSTALACIONES MUNICIPALES	1		
LIMPIADORES/AS	2		
TOTAL	14		0
TOTAL PERSONAL LABORAL	71		7

PLANTILLA 2.026

**C) PERSONAL EVENTUAL
PLAZAS**

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	VACANTES
ASESOR/A DE ALCALDIA	2	
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	2	0

Se procede a su aprobación con 9 votos a favor de Grupo Municipal Socialista (8) y Grupo Municipal con Andalucía (1), y con el voto en contra del Grupo Municipal Popular (4) y abstención del Grupo Municipal con Andalucía (1.)

Y para que conste, se hace público para general conocimiento, señalando que, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de conformidad con el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación según los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

En Gelves, a la fecha de la firma

El Alcalde accidental

Fdo. Pablo Cordero Herrera

Código Seguro De Verificación	omUP70IwgB23KInlrNipKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	27/03/2026 10:31:00
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/omUP70IwgB23KInlrNipKA*3D*3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

